

Resumen de la Evaluación

FASP

4 - CAMPECHE
o - Cobertura estatal

FASP

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASP

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

739,405.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

EVALUARE EXPERTOS EN POLITICAS PUBLICAS, S.A DE C.V

Coordinador de la Evaluación

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivos de la Evaluación

*Conocer la percepción de los elementos operativos de las Instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia del estado, respecto a temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que se desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP. *Evaluar la operación y los resultados de los recursos destinados para el cumplimiento de las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para los distintos Programas de Prioridad Nacional y subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Evaluación Institucional Perfil del Personal Operativo. La participación del personal operativo de las instituciones, por categoría de género, muestra una preponderancia respecto a un mayor número de elementos que son hombres; ya que ocho de cada 10 policías son hombres (86 por ciento, 323 personas) y el restante son mujeres (14 por ciento, 52 personas). El grado de escolaridad promedio del personal operativo es el de educación media superior (preparatoria o bachillerato). Según los resultados arrojados por la encuesta, 65 por ciento (244 elementos) cuenta con este grado de estudios, seguido del nivel licenciatura o

profesional con un 25.6 por ciento (96 elementos). Aspectos socioeconómicos. El salario mensual percibido y reportado por el 47.7 por ciento del personal (179 encuestados) es de \$ 8 mil a \$11 mil 200 pesos, seguido de \$11 mil 200 a los \$16 mil pesos (32 por ciento, 120 encuestados). El 66.4 por ciento (249 policías) tiene de tres a cuatro personas dependientes de esta remuneración y, aquellos que ganan entre \$ 8 a 11 mil 200 pesos, tienen la posibilidad de adquirir la canasta alimentaria urbana para cada integrante del hogar, la cual tiene un precio mensual de mil 824 pesos; pero no para adquirir adicionalmente la canasta no alimentaria equivalente a mil 703 pesos, según los últimos datos de Coneval a 1 noviembre 2021. Profesionalización. Más de la mitad de los encuestados (53 por ciento, 199 elementos) reportó que las instituciones donde laboran no cuentan con Servicio Profesional de Carrera para el personal que forma parte de las diferentes corporaciones o instituciones de Seguridad Pública del Estado. Las prestaciones más comunes brindadas al personal de seguridad pública del Estado de Campeche son ISSSTE/IMSS (99.5 por ciento, 373 policías); aguinaldo (98.7 por ciento, 370 policías); seguro de vida (97.9 por ciento, 367 policías); vacaciones (97.3 por ciento, 365 policías) y créditos para la vivienda (91.2 por ciento, 342 policías). Mientras que las menos proporcionadas son los créditos automotrices (88.3 por ciento, 331 policías), las ayudas para el transporte o traslado (87 por ciento, 326 policías) y el comedor dentro de las instalaciones (86 por ciento, 322 policías). Capacitación. El 99 por ciento (372 elementos) refirió haber contado con capacitación al momento de haber ingresado a laborar en las corporaciones correspondientes. Del porcentaje anterior, 97 por ciento (361 elementos) reportó haber recibido una formación de tipo inductora sobre las atribuciones a realizar en la institución a la cual están adscritos y 92 por ciento (375 elementos) sostuvo recibirla de manera actual y continua. Las capacitaciones, formaciones y talleres más cursados durante 2021 por parte de los elementos fueron la de a) Competencias básicas de la función (61.6 por ciento, 184 policías); b) Taller 1: La función de primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (49.3 por ciento, 148 policías); y c) Cursos de actualización u otros (36 por ciento, 108 policías). La calificación otorgada a las mismas por parte de los elementos fue en general “buena”. Evaluación policial. El 99.5 por ciento (374 elementos policiales) confirmó haber realizado exámenes de control de confianza en el periodo 2017-2021, siendo 2021 el año que concentró la mayor cantidad de este tipo de pruebas (51.60 por ciento, 193 elementos). Asimismo, de los aspectos relacionados a la evaluación, el trato por el personal evaluador y las instalaciones fueron los elementos mejor valorados, al concentrar el 61 (228 policías) y 64.2 por ciento (240 policías) de las respuestas asignadas a la categoría de calidad “buena”. En términos generales el 90.1 por ciento (337 encuestados) consideró que la evaluación de control de confianza estuvo acorde a su grado, cargo y funciones, no obstante, cerca del 95 por ciento (355 elementos) no tuvo acceso a los resultados Como elementos adicionales a la evaluación policial, el 61

Documentos anexos a la Evaluación

| Tipo | Nombre | Descripción |
|---------------------|---|---------------------------------------|
| Resumen ejecutivo | Resumen ejecutivo.pdf | Resumen Ejecutivo |
| Evaluación integral | Informe Integral FASP.pdf | Evaluación Integral |
| Anexos | Anexo 1 Formato de Difusion de los resultados.pdf | Anexo 1 de Difusión de los resultados |
| Contrato | Contrato evaluacion.pdf | Contrato evaluacion |

Resumen de la Evaluación

FONE

4 - CAMPECHE o - Cobertura estatal

FONE

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FONE

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

180,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Dr. Romál Alberto Quijano García

Coordinador de la Evaluación

Secretaría de Educación

Objetivos de la Evaluación

Realizar un análisis sobre el desempeño de las aportaciones del FONE en la entidad federativa en el ejercicio fiscal 2020, cuyas observaciones y conclusiones sirvan de referencia para mejorar distintos aspectos del mismo como su gestión, resultados y rendición de cuentas.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Los recursos percibidos por la Secretaría de Educación del Estado de Campeche son destinados para actividades relacionadas con el recurso humano que colabora en las unidades educativas y en parte del gasto operativo incurrido, siendo ambos necesarios para la atención de los problemas del sistema educativo que prevalecen en la entidad, mismos que están plasmados en el documento denominado Programa Sectorial de Educación. Los principales procesos realizados por la SEDUC para la gestión del FONE son adecuados, estandarizados y sistematizados, toda vez que están orientados al logro de las metas establecidas y cuentan con mecanismos para su validación y seguimiento. Los principales retos que debe afrontar la SEDUC están relacionados a la captación de recurso humano debido a los procesos establecidos para su admisión y la insuficiencia del presupuesto autorizado para cubrir los gastos operativos debido a que los mismos lineamientos del FONE no permiten su aplicación en todo tipo de erogaciones requeridas para brindar los servicios de educación básica y normal. La información recolectada por la SEDUC referente a alumnos, docentes y centros educativos permite dar seguimiento a los resultados obtenidos de las inversiones

realizadas con el presupuesto otorgado. En materia de rendición de cuentas, la Secretaría se apega y cumple con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente para la difusión de información clara, congruente y comparable relacionada con el FONE, el uso de sus recursos y el desempeño con base en los indicadores de la MIR a través de plataformas electrónicas oficiales. Los objetivos en materia educativa del Organismo están contenidos en la MIR a nivel estatal y federal, los resultados obtenidos en los indicadores a nivel Fin y Propósito de la MIR Federal son adecuados ya que las metas programadas fueron alcanzadas. En el ámbito estatal se refleja la necesidad de adecuar los procesos y estrategias llevados a cabo para el cumplimiento de la meta del Fin, la cual no se alcanzó durante el ejercicio evaluado. El FONE ha sido objeto en años previos de evaluaciones específicas de desempeño realizadas por instancias externas a la Secretaría, de las cuales han derivado aspectos susceptibles de mejora para su gestión que han sido solventadas parcialmente, por lo que se requiere la atención y acreditamiento de cada acción a través de evidencias institucionales elaboradas por las áreas responsables.

Documentos anexos a la Evaluación

| Tipo | Nombre | Descripción |
|-------------------|--------------------------------|--|
| Resumen ejecutivo | Informe Final FONE 2020.pdf | Informe Final de la Evaluación |
| Anexos | Formato difusión FONE 2020.pdf | Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de |

Resumen de la Evaluación

FASSA

4 - CAMPECHE o - Cobertura estatal

FASSA

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASSA

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

290,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

VALDIVIESO E Y ASOCIADOS S.C.

Coordinador de la Evaluación

Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche

Objetivos de la Evaluación

Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

En el Estado de Campeche el INDESALUD es la entidad ejecutora del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), recurso contemplado por la Ley de Coordinación fiscal como un Fondo de Aportaciones Federales correspondientes al Ramo 33. Dicho Fondo por normativa federal tiene la obligación de que su gestión, administración y ejecución sea evaluada por una instancia externa. Los recursos y las competencias que les han sido asignadas en materia de atención a la salud, han sido establecidas en distintos documentos de carácter nacional tales como, la Ley de Coordinación Fiscal (Capítulo V, artículos 29, 30 y 31), la Ley General de Salud (artículos 3°, 13 y 18) y el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud. El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud tiene como objetivo principal prestar los servicios de salud a la población abierta, aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad en salud, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud, así como el

abasto y la entrega oportuna y adecuada de medicamentos. El monto de los recursos de este fondo se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a partir de los elementos contenidos en el artículo 30 de la Ley de Coordinación Fiscal, los cuales se enuncian a continuación: Inventario de infraestructura médica y las plantillas de personal, utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, con motivo de la suscripción de los Acuerdos de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud respectivos, incluidas las erogaciones correspondientes por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social. Recursos presupuestarios con cargo en las Previsiones para Servicios Personales transferidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior, para cubrir el gasto en servicios personales, incluidas las ampliaciones autorizadas por incrementos salariales, prestaciones y medidas económicas. Recursos presupuestarios transferidos por la Federación durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir gastos de operación e inversión. Otros recursos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se destinen para promover la equidad en los servicios de salud. La importancia del FASSA radica en que contribuye a propiciar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, a partir de la consolidación de los sistemas estatales, y de un federalismo en materia de salud, que busca articular un sistema que dé fuerza y solidez a los gobiernos locales en un marco de respeto a las atribuciones de éstos, encauzado por un mecanismo dinámico que logre la distribución equilibrada de facultades, responsabilidades, acciones y recursos que respondan a las necesidades cambiantes de atención a la salud, así como a impulsar el papel normativo y rector de las secretarías de salud federal y de las entidades federativas. La evaluación de procesos tuvo como objetivo general, realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Documentos anexos a la Evaluación

| Tipo | Nombre | Descripción |
|------------------------|---|---------------------------------------|
| Resumen ejecutivo | 6.Resumen Ejecutivo.pdf | Resumen ejecutivo FASSA 2020 Campeche |
| Evaluación integral | 1.Informe final. Evaluación de Consistencia y Resultados FASSA 2020.pdf | Evaluación FASSA 2020 Campeche |
| Anexos | 3.Anexo 1 2021.pdf | Anexo 1 |
| Posición institucional | 13.Anexo F.pdf | Anexo F Posición Institucional |
| Términos de Referencia | 2.Terminos de Referencia FASSA 2020.pdf | Términos de referencia |

Resumen de la Evaluación

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

4 - CAMPECHE o - Cobertura estatal

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

132,545.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Contraparte nacional

Adjudicación directa

Evaluador

Eligio Chávez Vargas

Coordinador de la Evaluación

Eligio Chávez Vargas

Objetivos de la Evaluación

Realizar el monitoreo y evaluación interna del programa a través de la medición y análisis de indicadores claves, para que los responsables de las políticas públicas del SENASICA, cuenten con los elementos necesarios para mejorar el diseño e implementación del programa, con la finalidad de contribuir a mantener o mejorar el patrimonio fitozoosanitario y por ende mejorar la productividad de las unidades de producción del sector.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Se llevó a cabo el Monitoreo y Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, esto de acuerdo a los criterios para el Monitoreo y Evaluación de los Proyectos de los componentes interna de PSIA I, II, III y IV del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del 2020, emitidos por la Unidad de Coordinación y Enlace de SENASICA, quienes proporcionaron el acompañamiento técnico para la realización del documento. Contiene información de la operación y resultados de cada uno de los componentes que integran el programa, sus áreas de oportunidad y factores que en su caso pudieran interferir en el desempeño del mismo en la entidad. Este sistema de MyE basado en resultados es una herramienta que contribuye a fortalecer el enfoque de la GbR del programa al poner mayor énfasis en los resultados y en menor medida en procesos de gestión. El método de muestreo utilizado fue el aleatorio simple con distribución proporcional al tamaño de las unidades de producción atendidas por proyecto de los

componentes III y IV del PSIA, para la definición del marco muestral se utilizó el listado oficial de solicitudes enviados por los OAS como el COFOPECAM, CESAVECAM, y CESAICAM, mismo que fue enviado a la UCE del SENASICA para la definición de la muestra. Para Campeche, la distribución de las encuestas a aplicar fue para 12 proyectos, elaborándose 13 marcos muestrales. Teniendo una muestra de 576 cuestionarios con sus respectivos reemplazos del orden del 10%. Las principales fuentes de información utilizada fueron la a. revisión documental de gabinete como documentos de política sectorial, normatividad del programa, documentos técnicos de los componentes del programa, Información Estadística del Sector, planes de trabajo, b. Bases de datos de cuestionario aplicados a la muestra beneficiarios seleccionados; y c. Formatos para la Evaluación de los Programas de Trabajo del PSIA 2020 elaborados por las Instancias Ejecutoras.

Documentos anexos a la Evaluación

| Tipo | Nombre | Descripción |
|------------------------|--|------------------------|
| Resumen ejecutivo | RESUMEN EJECUTIVO PSIA 2020.pdf | Resumen Ejecutivo |
| Evaluación integral | INFORME FINAL PSIA 2020.-.pdf | Informe Final |
| Anexos | ANEXO 1 SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2020.pdf | Anexo 1 |
| Términos de Referencia | TERMINO DE REFERENCIA PSIA 2020..pdf | Términos de Referencia |

Resumen de la Evaluación

FAIS

4 - CAMPECHE

1 - Calkiní

FAIS

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

1 - Calkiní

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

180,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

VALDIVIESO E. Y ASOCIADOS, SC

Coordinador de la Evaluación

LIC. YUNKIN REYMUNDO MIS DOMINGUEZ

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El fondo de aportaciones para infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal FISM-DF es una de las principales fuentes de financiamiento en el municipio de Calkiní para la dotación de infraestructura y servicios básicos que benefician a la población en pobreza extrema. Su objetivo es financiar obras y acciones sociales que benefician directamente a la población en rezago social y pobreza extrema tales como agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Documentos anexos a la Evaluación

| Tipo | Nombre | Descripción |
|-------------------|-----------------|--|
| Resumen ejecutivo | Difusión de los | Verificar el cumplimiento de objetivos y metas |

| Tipo | Nombre | Descripción |
|---------------------|---|--|
| Evaluación integral | Resultados Formato CONAC-FISM CLK-2020.pdf | asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión |
| | Evaluación de Consistencia y Resultados-FISM-CLK-2020 (1).pdf | Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión |

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

4 - CAMPECHE

1 - Calkiní

FORTAMUN

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

1 - Calkiní

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

180,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

C.P. ROBERTO VALDIVIESO GABRIEL, VALDIVIESO Y ASOCIADOS

Coordinador de la Evaluación

LIC. YUNKIN REYMUNDO MIS DOMINGUEZ

Objetivos de la Evaluación

EVALUAR LA CONSISTENCIA Y ORIENTACION A RESULTADOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 CON LA FINALIDAD DE PROVEER INFORMACION QUE RETROALIMENTE SU DISEÑO GESTION Y RESUSLTADOS

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) CORRESPONDIENTE AL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS PARA EL EJERCICIO 2020 AL MUNICIPIO DE CALKINI. PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS SE UTILIZÓ EL MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA, PRONUNCIADOS Y PUBLICADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN (CONEVAL).

Documentos anexos a la Evaluación

| Tipo | Nombre | Descripción |
|-------------------|------------------------------------|--|
| Resumen ejecutivo | Difusión de los Resultados Formato | Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de |

| Tipo | Nombre | Descripción |
|---------------------|---|--|
| Evaluación integral | CONAC- FORTAMUN CLK- 2020.pdf Evaluación de Consistencia y Resultados FORTAMUN-CLK- 2020 ok (1)- comprimido.pdf | gestión VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS |